



UNIDAD	LERMA	DIVISION	CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD	1 / 3
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	8
5301001	BASES DE LA COMUNICACION MATEMATICA		TIPO	OBL.
H.TEOR. 2.0	SERIACION		TRIM.	I
H.PRAC. 4.0				

**OBJETIVO(S) :**

Objetivo General:

Al final de la UEA, el alumno sea capaz de:

- 1) Reconocer la importancia del uso de los lenguajes de la física química, matemáticas y biología como elementos básicos de su formación.
- 2) Utilizar los conceptos básicos de la química, física, matemáticas y biología en la explicación de los fenómenos biológicos.

Objetivos Parciales:

Al final de la UEA, el alumno sea capaz de:

1. Utilizar el lenguaje matemático para expresar problemas de la biología con una estructura matemática.
2. Aplicar la matemática básica para resolver problemas de crecimiento poblacional.
3. Reconocer tres formas de modelar el crecimiento poblacional distinguir las ventajas de cada uno.

**CONTENIDO SINTETICO:**

1. Introducción al pensamiento matemático.
2. Exponenciales y logaritmos.
3. Teorías de matrices.
4. Valores y vectores propios.
5. Probabilidad.
6. Cadenas de Markov.
7. Estadística descriptiva.



**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM 442

**EL SECRETARIO DEL COLEGIO**

**MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:**

Al inicio del trimestre, el profesor presentará a los alumnos los objetivos, el programa y la bibliografía del curso.

El profesor expondrá los temas frente a grupo mediante la presentación de ejemplos y resolverá problemas y ejercicios para su comprensión, con la participación activa de los alumnos.

Los alumnos participarán planteando dudas e inquietudes sobre los temas teóricos; asimismo, resolverán problemas y ejercicios con la asesoría del profesor.

Se recomienda la programación de reuniones periódicas entre los profesores de los diversos grupos de esta UEA a lo largo del trimestre, con el fin de homogeneizar y mejorar el proceso de enseñanza - aprendizaje, de forma tal que, decidan de manera colegiada las características de las evaluaciones.

**MODALIDADES DE EVALUACION:**

- Al inicio del trimestre, el profesor expondrá a los alumnos los criterios y mecanismos de las evaluaciones, así como su programación.

**Evaluación Global:**

Se ponderarán las siguientes actividades a criterio del profesor:

- Evaluaciones periódicas que consistirán en la resolución escrita de problemas, ejercicios o preguntas sobre la teoría. Serán al menos dos por trimestre.
- Evaluación terminal, que será de carácter obligatorio para aquellos alumnos que reprobren alguna evaluación periódica. El alumno presentará la(s) parte(s) correspondiente(s) a la(s) evaluación(es) periódica(s) reprobada(s) o un examen que abarcará la totalidad del curso.

**Evaluación de Recuperación:**

Admite evaluación de recuperación. Se realizará mediante una evaluación global o una evaluación complementaria que tendrá como objetivo que el alumno



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 442

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

demuestre el haber alcanzado aquellos objetivos de la unidad enseñanza-aprendizaje, que no fueron cumplidos mediante la evaluación global.

Para tener derecho a evaluación de recuperación, el alumno deberá haber cursado la UEA al menos una vez.

**BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:**

**Necesaria:**

1. Grossman S., Stanley I. (2008). Álgebra lineal, Ed. McGraw-Hill, México.
2. Mendenhall, B., Beaver, R.J. y Beaver B.M.(2010). Introducción a la Probabilidad y Estadística. Ed. Cengage Learning.
3. Neuhauser, C. (2004). Matemáticas para Ciencias. Ed. Prentice-Hall. España.

**Bibliografía Recomendable:**

1. Anton H. (2011). Introducción al Algebra Lineal. Ed. Limusa, México.
2. Legendre L. y Legendre P. (2012). Numerical Ecology. Elsevier. Netherland.
3. Monroy Saldívar, S.(2008). Estadística Descriptiva. Ed. IPN. México.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 442

EL SECRETARIO DEL COLEGIO